

(A)

DCI-261

Tunja, 15 de agosto de 2018

Doctor
ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Dirección de Control Interno, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción establecido para la vigencia 2018, con corte al 31 de abril del año en curso, evidenciando lo siguiente:

1. En el Mapa se establecen 35 riesgos de corrupción, bajo la responsabilidad de 15 Procesos, el cual puede ser consultado en el siguiente link http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/gel/anticorrupcion/mapa_riesgos_2017.pdf
2. No se han realizado cambios al mapa de corrupción, para la vigencia materia del seguimiento.
3. Los procesos continúan aplicando las acciones y los controles identificados para la mitigación de los riesgos, situación que puede evidenciarse con los informes presentados en los Talleres Trimestrales de Evaluación de la Gestión.
4. El proceso de planeación institucional, identifico el riesgo de corrupción referente a: **Incumplimiento de requisitos legales para el desarrollo de procesos administrativos y académicos favoreciendo intereses particulares**, el cual no emplea controles que permitan mitigar su materialización.

Las observaciones desarrolladas en el cuadro, se adelantaron consultando los Talleres Trimestrales de Evaluación de la Gestión, en donde los procesos realizan el correspondiente seguimiento a los Riesgos de Corrupción.

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Descripción de Controles	OBSERVACIONES
PLANEACION INSTITUCIONAL	Concentración de autoridad o exceso de poder.	Resolución 2778 de 2008 MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS BASADO EN COMPETENCIAS Acuerdo 066 de 2005 Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	El proceso adelanta el cumplimiento de directrices y políticas Institucionales, actividades que no permiten que los riesgos sean concretados.
	Incumplimiento de requisitos legales para el desarrollo de		

